Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, abril 19 de 2024.

Señor
JHON FELIPE CASTRO VELEZ
Representante Legal
Corporación Vive.
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de aceptación modificación 03.

Respetado Señor Felipe Castro.

De manera cordial me dirijo a usted para manifestarle nuestra intención de realizar un Modificación 03 al contrato No. **4600097837** de 2023, cuyo objeto es **"BRINDAR SERVICIO DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN.",** con el fin de dar continuidad a la prestación del servicio, lo anterior basado en la justificación presentada por el supervisor del proyecto, que reza:

MODIFICACIÓN 03:

ADICIÓN 02: Por valor de doscientos millones setecientos veintiún mil setecientos noventa y dos pesos M.L ($200.721.792), la cual equivale al 12.92% respecto al valor inicial del contrato expresado en SMMLV
AMPLIACIÓN N°3: Por el término de cuarenta y un (41) días calendario entre el primero (1) de mayo y el diez (10) de Junio del año 2024
OTROSI 03 - REDISTRIBUCIÓN 02: por valor de once millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos veintitrés ($11.479.923)

Se solicita informar a esta secretaría de despacho su interés para la suscripción de la presente modificación 03.

Atentamente,

SANDRA MILENA SANCHEZ ALVAREZ
Secretaria de Inclusión Social y Familia
Distrito Especial de Medellín

Proyecto	Reviso
CARLOS ALBERTO VILLA V Supervisor Secretaria de Inclusión Social y Familia	**ERIKA YANETH MONTOYA M** Apoyo Jurídico, Abogada Secretaría de Inclusión Social y Familia